

## MAS SOBRE LAS RELACIONES INTERNACIONALES: CIENCIAS AUXILIARES E IDEOLOGIA Y OBJETIVIDAD

«La ansiedad y la conciencia son dos poderosas dínamos; ambas han hecho que yo trabaje tenazmente, pero no me han dado la seguridad de que mi trabajo sea valioso, pues son fuerzas ciegas que obligan, pero no dirigen. Por suerte, también me ha empujado otro tercer motivo: *el afán de ver y comprender... La carga de curiosidad con que se me ha dotado es, indudablemente, grande; es un don de los dioses.*»

Arnold J. TOYNBEE, *Experiencias*, Buenos Aires, 1972, p. 96.

«Todo el mundo *debe decir la verdad*; pero para un profesor universitario el negarla o silenciarla, por respetos humanos de uno o de otro lado, es la mayor *corrupción*. Y la verdad de nuestro tiempo es que vivimos en *un tiempo de cambio social tan rápido*, que quizá, por primera vez en la Historia, *todas las sociedades*, y no sólo algunas de ellas, deben luchar por su *supervivencia*.»

Manuel FRAGA IRIBARNE, *Blanco y Negro*, Madrid, 4 mayo 1974, p. 59.

Sabido es que la disciplina de las Relaciones internacionales constituye una materia *autónoma, extensa y compleja* y, por supuesto, a la vez *necesaria*<sup>1</sup>.

Estos puntos los hemos tratado—con mayor o menor extensión, con mejor o peor fortuna—en números anteriores de esta REVISTA<sup>2</sup>.

Pues bien; primeramente, advertimos que la *autonomía* de las Relaciones internacionales no impide que, dadas sus concomitantes extensión y, sin-

<sup>1</sup> Como en estudios anteriores publicados en esta REVISTA, señalemos que el presente trabajo es fruto—anticipo—de una extensa—y paciente—investigación sobre las Relaciones internacionales, llevada a cabo en el marco del Seminario de Estudios Internacionales de la Facultad de Derecho de Zaragoza, y del cual el autor es subdirector desde 1964.

<sup>2</sup> *Vid.* una muestra—mínima—de la inmensidad de la problemática de las Relaciones internacionales en nuestros trabajos publicados en esta REVISTA: «Las relaciones internacionales, tema de nuestro tiempo», 121, mayo-junio 1972; «Problemas teóricos en el estudio de las Relaciones internacionales», 129, septiembre-octubre 1973; «La aprehensión de la escena internacional: desde los asuntos mundiales hasta las relaciones internacionales», 130, noviembre-diciembre 1973; «Interés nacional y Política internacional», 131, enero-febrero 1974; «Poder y Política internacional», I y II, 132, marzo-abril 1974, y 133, mayo-junio 1974; y «La tensión *idealismo-realismo* en la vida internacional», 134, julio-agosto 1974. Dejamos para el número próximo el tema del *método*.

gularmente, complejidad, tengan —en el gran contexto de esta disciplina— un adecuado —imprescindible— lugar distintas disciplinas clásicas. Estamos ante la faceta de *las disciplinas auxiliares de las Relaciones internacionales*<sup>3</sup>.

Ahora bien, para comprender mejor esa cuestión conviene hacerla preceder de una excursión histórica por las materias que han aportado —con mayor o menor relieve— una contribución más positiva al desarrollo de nuestra disciplina.

## I

### UN APOYO: LAS CIENCIAS AUXILIARES DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

#### A) *Disciplinas que han contribuido al desarrollo de la disciplina de las Relaciones internacionales.*

Siguiendo a Quincy Wright, tenemos una serie de disciplinas que han contribuido al desarrollo de las Relaciones internacionales. Son éstas:

1) La *Historia diplomática*. Tema que figuraba en las obras de los historiadores antiguos, como Tucídides y Polibio. En el Renacimiento escribieron sobre el tema Maquiavelo y otros diplomáticos prácticos. Como disciplina, surgía con la publicación sistemática de Tratados y de Correspondencias diplomáticas. Con representantes como Leibnitz (y su *Codex Juris Gentium Diplomaticus*), a fines del siglo xvii; Rymer, Dumont, Garden y Martens, en el xviii. Publicación de documentos por los Gobiernos. Libros sobre Historia diplomática: Koch, Von Gentz, Depuis, Donnadieu, Ferrero; Samuel F. Bemis, Thomas A. Bailey; Charles Petric; V. Potiemkin, etc.

#### 2) La *Política internacional*. Facetas:

a) Precedentes: en la antigua China —Confucio— y en la antigua India —Kautilya— se intentó ya la elaboración de tratados —más o menos sistemáticos— sobre la Política internacional. En el Occidente, Aristóteles se ocupó —brevemente— en su *Política* de los problemas de la guerra y de la paz.

b) No obstante, adviértase cómo las materias de la Política internacional eran tratadas en una serie de escritos de distinto tipo. Por ejemplo: i) en

<sup>3</sup> Aquí seguimos —aunque con nuestro propio criterio— ideas que van de un Q. Wright a un M. Amadeo.

los de los *historiadores de la diplomacia*: insertando generalizaciones sobre la pura práctica política (con frecuencia, dando preeminencia a los principios del *equilibrio de poder*); ii) en los de los *estudiosos del arte de la guerra*: reconociendo—en grados variados—que la guerra es la *Política llevada a cabo por otros medios*; iii) en los de los *tratadistas clásicos del Derecho internacional*: contrastando los preceptos de la justicia con la realidad política.

c) Sin embargo, en tanto que disciplina con carácter distintivo, difícilmente puede asegurarse que existiera con anterioridad al Renacimiento. De hecho, desde *El Príncipe*, de Maquiavelo (1513). Tradición «maquiavélica»<sup>4</sup> de situar el centro del estudio de la Política internacional en el análisis del *poder político* y las *condiciones* de su equilibrio. Así lo hacían sir Francis Bacon, Lisola, sir William Temple en el siglo xvii, David Hume y Alexander Hamilton en el xviii, Montague Bernard y Treitschke en el xix. Con una clara trayectoria doctrinal en nuestro tiempo, y sintetizada en un pensamiento del maestro Toynbee: «Habrà política internacional *de ansia de poder* mientras siga habiendo Estados... soberanos.»

d) Ahora bien, conviene tener presente lo siguiente:

i) Los estudiosos de la Política en la tradición de Aristóteles se interesaron—normalmente—más en los asuntos internos que en los asuntos internacionales.

ii) No obstante, una serie de escritores tocaron la Política internacional como un aspecto de la Política. Así, Hobbes, Locke, Montesquieu, Rousseau, De Tocqueville, Bryce.

iii) Política que afloraba como tema académico a finales del xix, vertida sobre «todos los aspectos del Estado y del Gobierno» y, corrientemente, subdividida *desde el punto de vista funcional* en Teoría política, Política y opinión pública, Administración pública y Derecho público, y *desde el punto de vista geográfico*, en Gobierno local, Gobierno nacional y Relaciones internacionales, incluyendo éstas a su vez el Derecho internacional, la Política internacional, la Organización internacional y la Administración internacional<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> Y siempre con su incuestionable *actualidad*. Por ejemplo, más allá de la imagen polémica fácil o estereotipada que se tiene de Maquiavelo, más allá de la multitud de comentarios que deforman, etc., su obra, se intenta *redescubrir* el pensamiento del secretario florentino, «situando» al hombre y sus escritos en la «configuración» política y conceptual de su tiempo. Así lo hace Jean-François DUVERNOY: *La Pensée de Machiavel*, París, Bordas, 272 pp.

<sup>5</sup> Y el paso a un estadio clave: el complejo de ideas de la llamada *Macropolitics*. Es decir, la valoración del sistema internacional desde el punto de vista global. En el

3) *La Ciencia militar o Arte de la guerra*. Más vieja que las disciplinas de la Historia diplomática y del Derecho internacional. Con representantes como Sun Tsu<sup>6</sup> en la vieja China, Kautilya<sup>7</sup> en la antigua India, César en la Antigüedad clásica. Tema revitalizado por el alumbramiento de las armas de fuego. Sobre el arte de la guerra escribieron Maquiavelo en el siglo xvi, Turena y Vauban en el xvii, el mariscal de Saxe en el xviii, Jomini y Clausewitz en el período posnapoleónico, y, en la época contemporánea, soldados como Von der Goltz, Bernhardt, Foch, Maurice y Fuller, marinos como Mahan y Fiske, historiadores como Delbrück, Oman, etc. Aparte, ya en el ambiente de la guerra total y con la ampliación del tema de la guerra, cítense los estudios de Ludendorff, Vannevar Bush, sir John Slessor, etc. Por lo demás, a no olvidar pensadores militares como Liddell Hart<sup>8</sup>—«un capitán profesor de generales»—o el general Beaufre<sup>9</sup>, o estudiosos como Camille Rougeron. O la moderna Polemología<sup>10</sup>.

4) El *Derecho internacional*. La mejor *integrada* de las disciplinas contribuyentes a las Relaciones internacionales. Frente a eso, un hecho: la

---

sentido de que, si bien los intereses nacionales-estatales y regionales-estatales son legítimos, deben medirse en términos *de responder de la mejor manera posible a las necesidades del mundo como un todo*. En algunos de nuestros estudios sobre las Relaciones internacionales, hemos puesto de relieve el pensamiento de Stanley H. Hoffmann a este respecto. Sin embargo, el lector con interés puede consultar a Richard W. STERLING: *Macropoliitics. International Relations in a Global Society*, Nueva York, Knopf, 1974, 640 pp.

<sup>6</sup> *Vid.* una muestra de su interés *actual* en Sun Tzu: *L'art de la guerre*, París, Flammarion, 1972, 266 pp. En este ambiente, léanse las palabras introductorias de Samuel B. Griffith y de B. H. Liddell Hart.

<sup>7</sup> La existencia de un interés real por Kautilya en los medios conscientes del discurrir internacional se ve en: Narendra Nath LAW: *Interstate Relations in Ancient India*, Londres, Luzac and Company, 1920; Kalidas NAG: *Les théories diplomatiques de l'Inde ancienne et l'Arthastra*, París, Jouve et Cie., 1923; KAUTILYA: *Arthasastra*, Mysore, Wesleyan Mission Press, 1929 (trad. de R. Shamasastri); KAUTILYA, en Gaston Bouthoul: *L'art de la Politique*, París, Seghers, 1962, pp. 51-56 (sus seis principios: *paz, guerra, la espera, la marcha, el recurso a otro, el doble juego*); «Dos textos indios sobre relaciones exteriores», *Documentos*, Instituto de Estudios Políticos, Caracas, 9, 1962, pp. 397-405 (el «círculo» de los Estados y los seis procedimientos de la Política); KAUTILYA: *L'Arthasastra* (textos escogidos y publicados con una Introducción por Dambuyant), París, Rivière, 1971.

<sup>8</sup> *Vid.*, por ejemplo, T. SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE y T. GOYRET: «Liddell Hart, historiador militar y maestro de la guerra», *Revista de historia militar*, Madrid, 31, 1971, pp. 163-175.

<sup>9</sup> Cons. también, por ejemplo, su reciente estudio *Crisis et guerres*, París, Presses de la Cité, 1974.

<sup>10</sup> Con realidades en este extremo que van desde obras como la del general Bernardino PARADA MORENO: *Polemología básica*, Santiago de Chile, Estado Mayor del Ejército, 1967, 226 pp., hasta Centros como el *Institut de Polémologie* de Gaston Bouthoul. Y sin olvidar, en un ámbito más limitado, organismos como los *Institutos de Estudios estratégicos* (de Francia a la República Sudafricana).

disciplina de las Relaciones internacionales se ha desarrollado *sintéticamente*: por vía de síntesis de otras disciplinas más antiguas, cada una de ellas provista de un punto de vista especializado en una unidad. Ello ha militado *en contra de su unidad*. Ruta diferente a la seguida por otras disciplinas surgidas de la subdivisión de otra disciplina (como la Economía clásica, de la Filosofía moral, etc.).

5) La *Organización internacional*. No reconocimiento como disciplina ni con este nombre hasta después de la primera guerra mundial. Estímulo para su desarrollo: primero, la creación de la Sociedad de las Naciones, y después, la creación de la ONU. Por supuesto, existían ya *concretas* manifestaciones de Organización internacional para proceder a su análisis y evaluación. Tema de libros de texto y cursos universitarios. Ahora bien, después de la primera conflagración mundial, la Organización internacional pasaba a ser una establecida disciplina académica, con textos como los de Potter, Rappard, Eagleton y otros.

Tendencias en la presentación de la Organización internacional:

a) Tendencia que relaciona la Organización internacional con la Política internacional y el Derecho internacional.

b) Tendencia que relaciona la Organización internacional con los Gobiernos nacionales y las Federaciones. Tendencia incrementada después de la segunda guerra mundial, y especialmente resaltable en el caso de escritores y organizaciones que abogaban por un Gobierno mundial más efectivo que la ONU.

c) Tendencia del método empírico de medición de la opinión, la comunicación y otros índices sociológicos en determinadas situaciones históricas, para formular las condiciones de una efectiva Organización integrante de Estados o de grupos de Estados, estimar sus perspectivas, etc. Método aplicado por Deutsch, Snyder, Van Wagenen, Levi y otros.

6) La disciplina del *Comercio internacional*. Con un desarrollo paralelo —en tanto que disciplina— al de la Política internacional. Como ha señalado Q. Wright, durante el siglo xvii y el siglo xviii la paz y la riqueza fueron declarados objetivos de los Gobiernos: unas veces, paralelos; otras, complementarios; otras, en conflicto. Así como la paz necesitaba una favorable «balanza» de poder, la riqueza necesitaba una favorable «balanza» de comercio. Y así tenemos que la acumulación de oro y de plata resultante del exceso de exportaciones sobre las importaciones había de asegurar la prosperidad y también el poder nacional, debido a que con la riqueza acumu-

lada y disponible podían «comprarse soldados, equipo militar y aliados». En esta línea, los mercantilistas explicaron la técnica del comercio internacional y los medios de regularlo *en beneficio nacional*. Es, sin embargo, Emeric Crucé—estudioso ya de la Organización internacional y muerto en 1648—quien se halla en el primer plano de los que miraron el comercio no como un instrumento de la Política nacional, sino como un *fin en sí mismo, cuyo desarrollo uniría a las naciones y aseguraría su cooperación*. Tendencia de Adam Smith hacia ese punto de vista. De su análisis de los beneficios económicos para todos de la división del trabajo y del comercio, desarrollo de la teoría económica clásica mantenida por Ricardo, los Mills, Bastiat y otros.

Por lo demás, ha de contarse con el desafío a la teoría clásica del comercio internacional: ésta se ha visto discutida y desafiada por los marxistas, los proteccionistas y los «autarquistas», quienes han abogado por la utilización de los monopolios gubernamentales, los aranceles, el control de cambios, las cuotas y otros métodos, con ánimo de hacer del comercio internacional un instrumento de la Política (desviar el comercio para favorecer el poder nacional, burlar a los enemigos políticos, etc.).

Finalmente señalemos que el tema, aunque es un aspecto de la disciplina de la Economía, está lo suficientemente especializado e integrado como para constituir una *disciplina en sí misma*. Libros de texto, monografías, bibliografías, numerosos cursos universitarios, muchas historias del comercio internacional, etc. Ahora bien, la influencia—en la época reciente—de la red de tratados comerciales, de las numerosas Organizaciones económicas internacionales y de nuevos medios de transporte y comunicaciones, ha hecho que la materia del comercio internacional en sentido amplio se haya convertido en una parte de la amplia temática de la Economía *internacional*.

7) Cuestiones de *dirección de las relaciones exteriores*, centradas sobre la estructura constitucional, los métodos administrativos de los Estados, etc., en la conducción de las relaciones exteriores: a) Estudio del significado de los funcionarios diplomáticos, etc., en Derecho internacional y en sus relaciones con sus propios Gobiernos. Representantes: Wicquefort y Callières. b) Estudio del problema de mantenimiento de la unidad en el relacionarse internacionalmente con un adecuado respeto a los impedimentos constitucionales. Ejemplos: Hamilton, Madison y Jay. c) Estudio comparado de la dirección de las relaciones exteriores en las condiciones del sistema democrático. Ejemplo: Dewitt C. Poole, en 1924 (*The Conduct of Foreign Rela-*

tions under Modern Democratic Conditions). d) En fin, estudio no sólo del problema de reconciliar el poder constitucional con la responsabilidad internacional, sino también del problema de la reconciliación de la unidad de la Administración nacional con el trabajo de la Administración internacional, así como el problema de la reconciliación entre las demandas de la opinión pública nacional y las demandas de una opinión pública mundial, igual que el problema de engranar los Gobiernos nacionales—clamando por «su» soberanía—con la sociedad internacional y el Gobierno internacional... Ejemplos en este dominio: Carl J. Friedrich (*Foreign Policy in the Making*, 1938); Richard C. Snyder<sup>11</sup> (*Decision-Making as an Approach to the Study of International Politics*, 1954), etc.

8) *Asuntos coloniales*. Tema de interés desde la Edad moderna. Recuérdese el significado de las Colonias para el poder nacional y para la prosperidad nacional. Téngase en cuenta el importante papel desempeñado por las Colonias en las políticas y las economías de las Potencias coloniales (como avanzadas estratégicas, como fuentes de materias primas, como mercados para los productos manufacturados de la metrópoli).

Más el perfil de lo que Colliard llama el fenómeno *de dominación*: de «protectorados» a «bases».

Hoy—época de descolonización-obsesión—, la cuestión *colonial* ha sido superada en el contexto «clásico». Ahora bien, ha surgido una nueva faceta: el *neocolonialismo* y sus tremendos problemas.

B) *Disciplinas que, por su punto de vista mundial, han contribuido al desarrollo de las Relaciones internacionales, aunque menos directamente.*

1) La *Historia universal*. Valor. Su literatura es voluminosa. Por lo demás, variados tipos de *Historia mundial*: lo que hace dudar—en Wright, por ejemplo—que pueda considerarse como una disciplina. Con todo, *la presentación de la Historia mundial ha tenido, y tiene, implicaciones para las Relaciones internacionales*, ora como explicación, ora como contribución a la forja de una opinión efectiva.

Ahora bien, problema de la Historia de la Humanidad *como un todo* de las relaciones—en el tiempo y en el espacio—entre los grupos sociales, con vistas a desarrollar una perspectiva predominantemente *cooperadora* o

<sup>11</sup> Con H. W. BRUCK y BURTON SAPIN, en Princeton University Press.

predominantemente *oposicional*. En este sentido, obsérvese cómo se ha dicho que las Historias mundiales «tienden a ser Filosofías o Ciencias de la Historia, más que Historia en sí». En todo caso, un esfuerzo para producir una Historia *mundial*: la decidida por la UNESCO en 1950.

2) La *Geografía*. Significado incuestionable. Intentos de demostración de la existencia de extensas relaciones entre la posición, la topografía, los recursos, las fluctuaciones climatológicas. Preludio en Vico, Montesquieu, Kant, Humboldt y Ritter. Representantes: F. Ratzel, E. Huntington, Griffith Taylor, etcétera.

Otros puntos a destacar:

a) El papel de los estudiosos de la *Geografía política*, que se ocupa de las relaciones entre los factores geográficos, demográficos, económicos, culturales y políticos del Estado con las políticas para promover la unidad, la seguridad y la prosperidad del Estado. Particular interés de los especialistas de la Geografía política por los asuntos de fronteras para la defensiva y la ofensiva, el irredentismo, etc. Aspectos especialmente pertinentes para, y de, las Relaciones internacionales. Ejemplos de autores en este campo: desde Bowman hasta Whittlesey y Weigert.

b) El papel de la *Geopolítica*<sup>12</sup>. Representantes: Kjellen, Mackinder y Haushofer. Y vista —con los editores de la *Zeitschrift für Geopolitik*— cual *ciencia* que trata de cómo los acontecimientos políticos dependen del suelo y cuál *instrumento* que proporciona la armadura para la guía y la acción

<sup>12</sup> Sobre este amplio tema, y de tanto significado, *vid.* trabajos como los siguientes: Halford J. MACKINDER: «The Geographical Pivot of History», *The Geographical Journal*, Londres, XXIII, 1904, pp. 421-444; Harold J. MACKINDER: *Democratic Ideals and Reality*, Nueva York, Holt, 1919 (reeditada en 1942); James FAIRGRIEVE: *Geography and World Power*, Londres, University of London Press, 1941; Hans W. WEIGERT: *German Geopolitics*, Oxford University Press, 1941; A. DORPALEN: *The World of General Haushofer*, Farrar and Rinehart, 1942; J. MATTERN: *Geopolitik: Doctrine of National Self-Sufficiency and Empire*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1942; R. STRAUSS-HUPÉ: *Geopolitics*, N.ª York, Putnam's Sons, 1942; Hans W. WEIGERT: *Generals and Geographers*, Oxford University Press, 1942; Halford J. MACKINDER: «The Round World and the Winning of the Peace», *Foreign Affairs*, Nueva York, XXI, julio 1943, pp. 595-605; A. GYORGY: *Geopolitics*, Berkeley, University of California Press, 1944; N. J. SPYKMAN: *The Geography of the Peace*, Nueva York, Harcourt, 1944; Hans W. WEIGERT y V. STEFANSSON, editores: *Compass of the World*, Nueva York, Macmillan, 1947; Harry A. SACHAKLIAN: «El poder aéreo y la tierra-corazón», *Air University Quarterly Review*, ed. en castellano, verano 1950, pp. 5 y ss.; W. DA COSTA GODOLPHIM: «Posição da Geopolítica», *Boletim Geográfico*, Conselho Nacional de Geografia, Rio de Janeiro, julio-agosto 1955, pp. 418 y ss.; Aroldo DE AZEVEDO: «A Geografia a serviço da Política», *Boletim Paulista de Geografia*, octubre 1955, pp. 41 y ss.; Lucile CARLSON: *Geography and World Politics*, Prentice-Hall, 1958 (singularmente, pp. 16-23, etc.); Cátedra «General Palafox»: *Geopolítica y Geoestrategia*, Universidad de Zaragoza, cuatro tomos, 1965, 1966, 1967 y 1968 (de especial valor, el primero: 560 pp.), etc.



políticas en la vida política, y aspirando a ser la *conciencia geográfica* del Estado.

c) Parejamente, a tener presentes: *i)* La línea de los geógrafos económicos (de tanta importancia en un tiempo de *economismo*). *ii)* La tradición de geógrafos y meteorologistas, militares que siempre han comprendido las relaciones entre posición, terreno y tiempo para las operaciones militares, etc.

3) La *Filosofía política*. Valor. Son filósofos-políticos quienes han confirmado las teorías de la Psicología de las relaciones internacionales. Perfiles al respecto:

a) Dirección de Aristóteles del hombre como *animal social*, y—por consiguiente—las guerras entre las sociedades humanas *cosa natural*. Guerra: fenómeno *sociológico más que psicológico*.

b) Dirección de Hobbes: *i)* la guerra, un fenómeno *psicológico* (producto del miedo y de la codicia); *ii)* la paz, un fenómeno *sociológico* (producto del contrato social).

c) Alusión al comienzo del desarrollo de la *Psicología social*, a mediados del siglo XIX, como disciplina basada en la observación más que en la introspección: *la naturaleza humana procede tanto del condicionamiento social como de los instintos originales*. Lo cual exige *concreto* conocimiento de las realidades. Con lo que la Psicología social no se distingue *claramente* de la *Sociología*.

Pues bien, específica aplicación de la Psicología social al campo de las Relaciones internacionales y de la Política internacional desde poco antes de la primera guerra mundial. Representantes de esta directriz: G. Wallas. W. Lippmann, A. Lawrence Lowell, etc. Esfuerzos que recibían impulso con *el uso de la propaganda a escala interestatal*. Aquí, estudios de Harold D. Lasswell, etc.

4) La *Teología*, la *Moral*, la *Filosofía* y, en general, los *Estudios humanísticos*. En estas parcelas del saber pueden encontrarse los principios del Derecho internacional, de las Ciencias sociales, etc. Importante su conocimiento para una perspectiva *verdaderamente humana* de la problemática internacional.

5) La *Sociología* y la *Antropología social*, en tanto que interesadas por los grupos humanos, pero—principalmente—por grupos humanos *integrados* y *compactos*, como la familia, el clan, la tribu, la comunidad local, el Partido político, la asociación profesional o cultural, etc.

6) Los *trabajos de los «biologistas»*. O sea, el estudio de la conducta animal y aplicación a las sociedades humanas. (Con los distingos consiguientes<sup>13</sup>.)

7) *Estudios sobre la población*. Interés para el conocimiento del potencial militar, las diferencias en el poder relativo de los Estados, etc. A este respecto, interesantes las ideas expuestas por G. Bouthoul sobre la relación *demografía-guerra*<sup>14</sup>.

8) La *Estadística*. A pesar de los sarcasmos que van desde Bismarck hasta Bouthoul, sirve para estudios sobre población, comercio internacional, etcétera. Es más, algunos aspectos de esta materia—concretamente los armamentos y la opinión pública—han sido objeto de recolección y análisis para «justificar» *teorías matemáticas* de las Relaciones internacionales, de las tensiones internacionales y de las oscilaciones entre la guerra y la paz.

9) *Estudios sobre los cambios tecnológicos*. Se trata de la cuestión de la influencia sobre los asuntos internacionales de invenciones como la pólvora, la imprenta, la electricidad, el aeroplano, la potencia atómica<sup>15</sup>.

10) El *movimiento pacifista*. Influencia sobre las Relaciones internacionales. Con perfiles como:

a) Tendencia de los movimientos pacifistas a una perspectiva *cosmopolita* del mundo, frecuentemente inspirados por la idea religiosa de hermandad humana, etc.

b) Faceta de *la paz como objetivo* del Derecho internacional, de la Organización internacional, del Gobierno mundial.

c) La realidad—con variantes—de una línea de pacifismo a través de toda la Historia. Literatura del movimiento pacifista: voluminosa. Aunque

---

<sup>13</sup> Problema de la guerra en tanto que institución *humana*, etc. Y no es nuestra intención entrar en el campo de un Konrad Lorenz o de un Félix Rodríguez de la Fuente.

<sup>14</sup> Y, como prueba de la importancia internacional de los problemas demográficos, mencionemos la Conferencia mundial de la población organizada por las Naciones Unidas, celebrada en Bucarest, en agosto de 1974. Sobre ella, puntualicemos: 1) Su significado, siguiendo a Alfred Sauvy: «Por primera vez en la Historia, un Congreso [reúne] a los hombres políticos de todos los países para tomar resoluciones relativas al número de los hombres sobre el planeta y en los diversos países.» 2) Una advertencia: como señala el mismo Sauvy, nada es más engañoso, en materia de población, que esta óptica *mundial* ante una diversidad de situaciones, etc. Cons. Alfred Sauvy: «La population dans le monde», I, *Le Monde*, 14 agosto 1974, p. 1.

<sup>15</sup> Piénsese en que, como ha dicho un escritor inglés, «la Ciencia del siglo xx puede darnos, como el Humanismo del xv, [la] visión *totalista* del universo». Nuestro hincapié: en *la visión*.

con una advertencia: inspirada más por una repugnancia emocional a la guerra que por un análisis intelectual de la naturaleza de la paz, de los obstáculos para su consecución y de los medios prácticos para alcanzarla. Acento sobre el sufrimiento humano, las pérdidas económicas, etc.

d) Existencia de Escuelas de pensamiento como: i) la de los *no-resistentes* (tendiendo a una anarquía universal); ii) la de los *organizadores del mundo* (tendiendo a un Gobierno universal: irrealizable, hoy por hoy); iii) la de los *moderados* de las dos Escuelas primeras, convergiendo sobre propuestas *concretas*, y limitadas: educación; propaganda; Acuerdos de condena de la guerra, de desarme, de solución pacífica de conflictos y de instituciones universales.

e) En suma, movimiento que cae dentro del amplio marco de estudio de la Psicología y de la Sociología de las relaciones internacionales (contribución indudable)<sup>16</sup>.

11) Los *estudios regionales*: «*area studies*». Dirección—surgida, concretamente, desde la segunda guerra mundial—, consistente en *estudios agrupando material de muchas disciplinas en torno a una región particular*. Desarrollados para propósitos prácticos (de guerra fría o de guerra caliente). Explicación de esto último: una gran Potencia necesita disponer de un considerable número de especialistas para las varias regiones del mundo. Ahora bien, el problema que se ha suscitado es de si los *area studies* deben considerarse *como una parte* de las Relaciones internacionales. En un sentido, sí, *en tanto que sean los asuntos internacionales de las respectivas regiones*. Y sin olvidar esta evidencia: los asuntos internos de un país no se convierten en relaciones internacionales simplemente por el hecho de que sean estudiados por un extranjero.

Pros y contras de este tipo de estudios:

a) Aspecto positivo: el punto de vista regional facilita ciertas clases de especialización y ciertas formas de integración.

---

<sup>16</sup> Llegados a este punto, no podemos silenciar la benemérita labor del *Stockholm International Peace Research Institute* (el SIPRI) en el enfoque de la problemática de los armamentos en general, la guerra química y bacteriológica, el control de los armamentos en los océanos, la limitación de las armas estratégicas, etc. Recentísima es su denuncia de la «creciente militarización en el mundo». *Vid.*, sobre esta última cuestión, *Le Monde*, 20 junio 1974, p. 12.

b) Aspecto negativo: tendencia al desenfoque en la perspectiva, debido a la exageración del significado de una región determinada, o al modo particular de dividir el globo<sup>17</sup>.

c) Conclusión: consideración, pues, de tales divisiones y establecimiento de Institutos especializados en el estudio de cada una de las grandes regiones del mundo, etc. (esto se da singularmente en los Estados Unidos). Pero con la salvedad de que ningún plan de estudio del mundo—y su problemática *global—por regiones* puede ser *absoluto*, en razón—precisamente—de esa exigencia—contemporánea—de *globalidad*.

C) *Vinculación de las Relaciones internacionales a otras disciplinas: Ciencias auxiliares.*

1) La *Historia*. Ciencia «auxiliar» por excelencia de las Relaciones internacionales<sup>18</sup>. Piénsese—con Charles McClelland—que «el estudio de las Relaciones internacionales ha surgido de la extensión y el crecimiento de la Historia diplomática». Hasta que se constituyó la disciplina de las Relaciones internacionales, éstas se confundían con la Historia diplomática. Pero todavía hay más: el estudio de los hechos de la *actualidad* internacional—política, etc.—se ha considerado como una «Historia del *presente*» (Mario Amadeo).

Con todo, una vez convertidas las Relaciones internacionales en disciplina con entidad propia, la separación entre la Historia y la nueva disciplina no ha sido—ni podía ser—total. Lógicamente, la Historia proporciona a la disciplina de las Relaciones internacionales una masa de elementos sobre la cual ella puede formular sus generalizaciones. Aún más: *no cabe el estudio de la realidad internacional actual, si no se dispone de cabal in-*

---

<sup>17</sup> Ahí está la oposición de Toynbee a la división *por regiones* de la tarea en la *Survey of International Affairs*. Hablando de su *Survey*, señala cómo nunca se sintió «inclinado a dejar a los especialistas el análisis de los asuntos de *ciertas regiones* que—se decía—quedaban *al margen* de nuestro alcance. Esto de tomar al mundo como una sola provincia era—es, decimos nosotros—tarea emocionante, pero también resultaba—*resulta*, decimos asimismo nosotros—enorme y formidable». Prefiriendo un expediente más lógico: ceder a los especialistas algunos temas *técnicos*—especialmente financieros y económicos—. Vid. Arnold J. TOYNBEE: *Experiencias*, Buenos Aires, Emecé, 1972, pp. 107 y 82.

<sup>18</sup> «Si no se tiene en cuenta el trasfondo histórico de cada caso, resulta imposible encontrar sentido a los sucesos posteriores, a los de nuestros días»: Arnold J. TOYNBEE. Vid. las ilustraciones aportadas por el autor en la obra cit. ant., p. 93.

*formación sobre los antecedentes inmediatos y mediatos de los hechos que se analizan.*

En suma, ninguna exposición de la teoría de las Relaciones internacionales queda completa si no se complementa con una reseña—siquiera somera—de los principales acontecimientos históricos relacionados con la materia, etc.

2) La *Geografía*: al poner a disposición de las Relaciones internacionales la *información*—como dice el citado M. Amadeo—*indispensable sobre el escenario en que se desarrollan las relaciones entre los Estados*, explicando muchos de los móviles que guían a las naciones en su conducta exterior. Problema de la influencia del factor geográfico en los hechos políticos internacionales, etc. Napoleón afirmó que «la política exterior de todos los Estados estaba basada en la Geografía»<sup>19</sup>.

3) La *Sociología*. Sabido es que la Sociología aporta a las Relaciones internacionales una cosa: el conocimiento de las sociedades humanas, de las que el Estado es la forma jurídicamente organizada. Pues bien; en tal sentido, la Sociología da a las Relaciones internacionales conocimientos sobre la formación «sociológica» de los pueblos, sobre la composición étnica, sobre las relaciones entre las distintas clases y estamentos, sobre la psicología colectiva y sobre la actitud colectiva de un pueblo ante los otros pueblos, etc. Factores, en suma, decisivos para la interpretación y la explicación de las realidades internacionales.

4) La *Economía*. Vayamos por partes:

a) Faceta general: capital importancia de los hechos económicos *como materia de las Relaciones internacionales*. De ahí la relevancia del papel de la Ciencia económica para esclarecer algunos de los principales problemas que se plantean, hoy día, en la arena interestatal: tendencias del comercio internacional, acuciantes problemas monetarios, etc. Cuestiones—y aportación de la Ciencia económica a su cabal conocimiento—que tienen interés para el estudioso de las Relaciones internacionales *en tanto que factores generadores de situaciones políticas internacionales* y no en cuanto hechos *puramente* económicos.

---

<sup>19</sup> Ahí tenemos, por ejemplo, los problemas de la *vecindad*, no en el sentido del enfoque de un J. ANDRASSY (las relaciones internacionales de vecindad), sino en este otro sentido: *la naturaleza nos hizo vecinos, que Dios nos conserve amigos*.

b) Disciplina que se encuentra, en nuestro tiempo, con una *difícil materia*: el problema de una economía internacional que sea verdaderamente *mundial*. Por tanto, una economía con el apremiante problema de «la instauración de *un nuevo orden económico internacional*», que, estando basado —nada menos— en *la equidad*, en *la igualdad soberana*, en *la interdependencia*, en *el interés común* y en *la cooperación entre todos los Estados*, «independientemente de su sistema económico y social», corrija *las desigualdades* y rectifique *las injusticias actuales*, permita eliminar la creciente separación entre los países desarrollados y los países en vía de desarrollo, etc. (*vid.* la Introducción de la Declaración sobre la instauración de un nuevo orden económico internacional, de la VI sesión extraordinaria de la Asamblea General de la ONU, 1974).

Cuestión tanto más urgente cuanto que «el orden económico internacional actual está en contradicción directa con la evolución de las relaciones políticas y económicas en el mundo contemporáneo» (cons. la Declaración citada, 2). Pensándose, incluso, en una Carta de derechos y deberes *económicos* de los Estados, como «instrumento eficaz» para la instauración de un nuevo sistema internacional de relaciones económicas (*vid.* el Programa de acción adoptado en la misma sesión de la Asamblea, VI).

c) Parejamente, a contar con cosas como un Derecho internacional *económico*<sup>20</sup>. Y, en una línea más avanzada —la de la deseada justicia social internacional—, ha de pensarse en un Derecho internacional *del desarrollo* —«un verdadero Derecho internacional *al desarrollo y del desarrollo*», como ha dicho L. Sedar Senghor—. Con lo que salimos del campo *simplemente* económico...

5) La *Filosofía*. Atención a esta disciplina, en cuanto conocimiento de *las causas primeras*. Con su señorío sobre las demás disciplinas, especialmente perceptible en el caso de las Ciencias del hombre y, por tanto, de las Relaciones internacionales. Problemática de *la actitud filosófica* ante los problemas internacionales: cuestión del *saber* en el auténtico sentido de la palabra, etc.

<sup>20</sup> No faltan trabajos sobre el tema. Como muestra, *vid.* Société Française pour le Droit International: *Aspects du Droit international économique. Elaboration. Contrôle. Sanction*, París, Pedone, 1972, 222 páginas; Adolfo MIAJA DE LA MUELA: *Ensayo de delimitación del Derecho internacional económico*, Valencia, Secretariado de Publicaciones, Intercambio Científico y Extensión Universitaria, 1971, 68 páginas; etc. Con el matiz que separa las expresiones *Derecho internacional económico* y *Derecho económico internacional*.

6) El *Derecho internacional*. Asunto fundamental aquí: *las relaciones entre las Relaciones internacionales y el Derecho internacional*. A retener, esencialmente, dos aspectos del tema:

a) En primer lugar, tener presente la circunstancia de que, si bien no cabe desconocer el hecho de que *las normas del Derecho internacional han sido objeto de innumerables violaciones en la práctica interestatal*, ha de reconocerse que, en el caso de no contar con el auxilio del Desarrollo internacional para encuadrar la actividad de la Política internacional, el amplio campo de ésta sería *el simple, y descarnado, imperio de la pura fuerza. Valor, pues, de lo jurídico* (dentro del contexto de ese enfoque *realista*).

b) En segundo lugar, *prevenirse contra la supervaloración de lo jurídico*. Conviene preservarse de la ilusión del papel de lo jurídico en el dominio de las relaciones internacionales, y el consiguiente exceso de juridicidad en los rumbos—oficiales, «en el papel»—internacionales. Se trata de reaccionar contra evidencias como la exagerada tendencia a conferir forma contractual a asuntos que, por su naturaleza, convendría dejar librados a la espontánea fluidez de los acontecimientos y a la libre determinación de las partes interesadas—con la concomitante firma de convenciones y convenciones, muchas de las cuales nunca llegan a tener una efectiva vigencia—. (Tesis de Mario Amadeo.)

7) La *Moral*. Problema del papel de la Moral en la conducción práctica de los negocios interestatales. Problema que se viene desarrollando intensamente, en la esfera de la Política en general, desde Maquiavelo. Debate que es aplicable también, *mutandis mutandi*, a la Política internacional. Distintas precisiones:

a) Posición *puramente amoralista*. Postura de los que afirman que la Moral no pasa de ser *un recurso de propaganda* que los gobernantes utilizan para encubrir la prosecución de sus objetivos y hacerla menos odiosa. Línea seguida por un G. Schwarzenberger. Para este especialista, «la tarea principal de la Moral internacional, tal como se aplica realmente, consiste en *reforzar la política del Estado*». En síntesis, en el pensamiento de Schwarzenberger, *la principal función de la Moral internacional consiste no en controlar la conducta propia, sino en su utilización como poderosa arma contra enemigos potenciales o reales*.

b) Posición *más mitigada*. Por ejemplo, Hans J. Morgenthau reconoce que, cuando Europa era gobernada por una aristocracia interconectada, con

vigencia de valores y usos internacionales —religión, sentido del honor, etc.—, *existía un código respetado de Moral internacional*. Ahora bien; cuando aquellas aristocracias fueron sustituidas por otros estamentos carentes de ese mismo *ethos*, cuando las concepciones supraestatales —más o menos *efectivamente* supraestatales— heredadas del mundo medieval, fueron reemplazadas por el nacionalismo, etc., el citado código moral *perdió autoridad*.

c) Posición de *indiferencia*. Poca preocupación por el problema de la Moral en las relaciones internacionales *entre los partidarios del método científico* (probablemente —según ha dicho un especialista hispanoamericano— porque *los elementos morales no resultan fácilmente cuantificables*). No obstante, se impone anotar que uno de los precursores de esta directriz —el mentado Quincy Wright— le ha consagrado algunas páginas de su *The Study of International Relations* (1955). Para él, las tablas de valores morales de los principales Estados del mundo difieren y son —en grado diverso— recíprocamente incompatibles. Ahora bien; *de la contemporánea «internacionalización» de valores surgen los elementos de «una Moral internacional comúnmente aceptable»*. (Que, para nosotros, se podrá desear, pero que no vemos *prácticamente* por parte alguna.)

## II

### UNA OMINOSA REALIDAD: LAS RELACIONES INTERNACIONALES COMO IDEOLOGÍA

#### A) Unas precisiones previas:

1) Primeramente, una cosa a no olvidar en ningún momento: esas Relaciones internacionales las vemos —en la vía universitaria de la *busca de la verdad*— como «estudio científico» de los asuntos internacionales. Es decir, en tanto que estudio *objetivo, imparcial (no-emocional, no-partidista)*.

Sin embargo, con una salvedad: la necesidad de admitir que tal ideal de estudio *objetivo* sólo puede lograrse *de modo imperfecto*. Razón: el «ser la naturaleza humana lo que es».

2) En segundo lugar, enfocar el estudio *objetivo* de los problemas internacionales *no como un fin en sí mismo, sino únicamente como un medio*. La base de esto se encuentra en que *«el propósito último de nuestro vivir*



no es el estudio, sino la acción»<sup>21</sup>. O sea, el trabajo científico del investigador de las relaciones internacionales o de los Centros investigadores de las relaciones internacionales sólo puede tener validez *práctica* en tanto que avude a los individuos—del hombre corriente al gobernante—a acciones más documentadas—y, por ende, más certeras—que lo que hubieran sido de no contar con la información objetiva producida por los investigadores.

En suma, el estudio objetivo de lo internacional se configura como instrumento indispensable para la existencia de una verdadera opinión pública—aquí, la distinción de Pío XII entre *pueblos-masa* y *pueblos-persona*, etcétera—, para el buen hacer de los gobernantes. Pero—punto clave en este último extremo—dejando la acción a los Gobiernos. Y para lo cual tomamos como apoyo este pensamiento: «La acción internacional es Política y el trabajo científico sólo será genuinamente científico cuando se vea libre de toda Política»<sup>22</sup>.

B) Ahora bien; al lado del hecho de las Relaciones como estudio autónomo y objetivo—esencialmente, con entidad propia y con el fructífero apoyo de todas las mentadas disciplinas, más o menos auxiliares—, ha de conocerse que hay también la cuestión—precisamente, no en el camino de la verdad *objetiva*—de las Relaciones internacionales *como ideología*.

Dediquemos al asunto unas cuantas ideas.

Sabido es que no puede haber grupo social sin *creencias* y que toda sociedad reposa sobre ciertas creencias. Pues bien; en la medida en que los miembros del grupo atribuyen a tales creencias *un valor intelectual*, hay ideología. (Es la posición de J. Ellul.)

Ahora bien; el tema exige algunas precisiones. En este dominio, podemos distinguir entre:

1) La acepción *más general*: ideología entendida como «enunciación de convicciones filosóficas, políticas y morales», que «reflejan o sugieren *lo que debe ser*» («conjuntos de valores ... coherentes y razonablemente consecuentes»). Es la dirección seguida por Van Dyke, W. Friedmann, etc. Y, en este marco, una definición concreta, y útil para el tema que nos ocupa, es la de Lerche: *la versión sumaria de las verdades fundamentales en que cree un pueblo—o que cree que cree—, tanto sobre sí mismo como sobre el mundo.*

<sup>21</sup> Cf. Arnold J. TOYNBEE: Cit. ant., p. 88.

<sup>22</sup> Cf. TOYNBEE: Cit. ant., p. 69.

2) La acepción *realista-peyorativa*: ideología entendida, esencialmente, como disfraz «de las aspiraciones de poder de los grupos que van tras intereses». Es la dirección seguida por K. Mannheim, H. J. Morgenthau, G. Schwarzenberger, etc. En este sentido, tenemos—con el *Dictionary of Political Science* de Dunner—que la ideología es un conjunto sistemático de creencias y de argumentos empleados *para justificar un orden existente o deseado* (social, internacional, etc.). Dentro de esta dirección, el profesor Aguilar Navarro nos ha dicho—julio de 1972—que «la ideología es justificación *para legitimar el ejercicio del poder*». En resumen, se trata aquí de *ideología mantenida—cuando no esgrimida—por un entramado gubernamental*. Tendencia cultivada, especialmente, en los Estados comunistas. Aunque, por supuesto, no sólo en ellos.

Por tanto, nuestra atención va dirigida a la ideología *como instrumento del poder*. Para ello, nos fijamos en el caso más nítidamente representativo: la óptica comunista, y en función de su interés para una verdadera perspectiva de las Relaciones internacionales.

Compendiando al máximo el tema, tenemos:

1) En primer lugar, la circunstancia de que la «ideología» absorbe—o, al menos, trata de absorber—bajo su imperio—de modo totalitario—lo mismo la Filosofía de la Historia que la Sociología. Así: el sistema marxista-leninista, pretendiendo ser reflejo de lo real, proporciona—a través del complejo de materialismo histórico-materialismo dialéctico—*un medio para comprender el pasado, un instrumento para la radical transformación del presente y la llave para abrir el futuro*. Según él, la Historia camina—*con paso cierto y fatal, que el hombre sólo puede retardar o acelerar*—hacia la supresión del Estado.

2) Pues bien; una vez realizado el comunismo en todos los países, *el problema de las relaciones internacionales, de la guerra y de la paz, dejaría de existir automáticamente*. Desaparecidas todas las «alienaciones» del hombre—la alienación religiosa, la alienación social, la alienación política y la alienación económica (siendo ésta la más fundamental de todas)—, el hombre—reintegrado en la posesión de su «ser genérico»—no tendría dificultades en *la nueva sociedad planetaria y sin clases*.

3) Ahora bien; llegamos al punto cumbre de esta construcción: dada la no-realización a escala mundial de tal sociedad planetaria y sin clases, se hace necesario—para los ideólogos y los politólogos del «socialismo»—*la*

*organización de las relaciones internacionales en términos realistas*. Pues bien; en la formulación de esos términos, tales ideólogos y politólogos echan mano de *la plasticidad de una «ideología»* y del *valor de una dialéctica*—su instrumento—. Con un fruto: permitirles—teóricamente—evitar contradicciones. Así, según los tiempos, los lugares, etc., se favorece ora el nacionalismo ora el internacionalismo, ora la guerra—caliente o fría—ora la coexistencia pacífica, etc. Con una particularidad: *en la lucha ideológica, no puede haber treguas...*

4) Una advertencia clave: de Marx a la actualidad, esta «ideología» ha hecho *prevalecer la táctica sobre la estrategia; el empirismo pragmático sobre el doctrinarismo teórico*. En la óptica del autor de *El Capital, la verdadera comunidad de los pueblos sólo existirá cuando todos pasen al socialismo*.

Ahora bien; en el estadio actual de la evolución del mundo, *debería existir ya una verdadera comunidad entre los Estados «socialistas»*. Y he aquí que esa comunidad socialista, postulada por la ideología, pertenece—por lo menos, en la actualidad—al dominio de las abstracciones. Hitos de esta realidad son: *a)* la rígida vinculación de las llamadas «democracias populares» al primer Estado socialista del mundo; *b)* el cisma yugoslavo (1948); *c)* la intervención soviética en Hungría (1956); *d)* la explosión del conflicto chino-soviético (1960); *e)* la intervención del entramado del Pacto de Varsovia en Checoslovaquia (1968), etc.

Todo eso, con una derivación: al mismo tiempo que bajaba el tono de la «utopía», la realidad imponía la práctica de la «coexistencia pacífica» con el mundo capitalista. Aunque, en la perspectiva de la «ideología», ello apenas sea un «reajuste»—provisional—de las fuerzas en presencia...

### III

#### CONCLUSIÓN. UNA NECESIDAD: UNAS OBJETIVAS RELACIONES INTERNACIONALES

Conclusión que montamos a base de los siguientes elementos:

A) Tras las consideraciones precedentes, se impone una afirmación: la *necesidad* de la apasionante disciplina de las Relaciones internacionales.

Aclaraciones a este aserto:

1) La *adecuación* de las Relaciones internacionales a las exigencias de la aprehensión de la trepidante y densa problemática internacional contemporánea. Temática a desglosar así:

a) Por un lado, la pérdida por Europa de la posición dominante—central—en el mundo, que había mantenido durante cuatro siglos. Y, parejamente, la marcha—arriscada marcha—hacia una Historia de la Humanidad en que las naciones coinciden—para bien o para mal: la cosa todavía no está clara—en una sociedad donde se entrelazan y mezclan las regiones geográficas que en tiempos habían funcionado independientemente.

b) Por otro lado, la tarea crecientemente peligrosa del manejo de las relaciones entre unos Estados *jurídicamente* soberanos e independientes. Explicación de esto: i) Vivir en un sistema internacional anacrónico, fruto de otra época técnica: un sistema de Estados con el derecho y el poder de hacerse la guerra entre sí en cualquier momento. ii) Y vivir así mientras avanza la tecnología: suministradora de armas cada vez más mortíferas en manos de esos anacrónicos Estados.

He aquí, en síntesis, la secuela fundamental de tal panorama: incompatibilidad «aterradoramente extrema» entre la «clásica» estructura política estatal—*petrificada*—y el contexto tecnológico del mundo atómico, *revolucionario*<sup>23</sup>.

c) Una máxima consecuencia—para nuestra cuestión—de la situación delineada en los puntos a) y b): la importancia de las decisiones tomadas por los Gobiernos en el dominio de las relaciones exteriores. «Literalmente, *cuestión de vida o muerte para toda la población*» del país<sup>25</sup>.

2) Sentada la premisa de la *adecuación*, vayamos a una precisión: adecuación en tanto que disciplina montada en la perspectiva de la *Macropolitics*, a que hemos aludido más arriba. En la línea de esa «totalidad global» de que ha hablado Toynbee<sup>26</sup>, etc.

Cosa completamente de sentido común, si se cae en la cuenta—por poco seso que se tenga—de que, como ha dicho el citado Toynbee, «nos estamos moviendo en un capítulo de la Historia humana en el que debemos decidirnos, *no entre un mundo total y otro desmenuzado, sino entre un mundo y un no-mundo*»<sup>27</sup>. Con todas las derivaciones, en todas las parcelas del

<sup>23</sup> Cf. TOYNBEE: Cit. ant., p. 83.

<sup>24</sup> Cf. TOYNBEE: Cit. ant., p. 71.

<sup>25</sup> Cf. TOYNBEE: Cit. ant., p. 71.

<sup>26</sup> Cuya clave consiste «en juntar las cosas que las mentes menores [han] querido separar». Cf. TOYNBEE: Cit. ant., p. 115.

<sup>27</sup> Cf. TOYNBEE: Cit. ant., p. 117.

espíritu. (Aunque, de pasada, para muchos quepa traer a colación esta admonición de Schopenhauer, y recordada por J. Ortega y Gasset: «¿Espíritu? ¿Quién es ese mozo?»).

B) La realidad de una necesidad *acuciada* por desafíos tan particulares como:

1) En el plano de las ideas: un desolador panorama en el pensamiento político. Avasalladoras realidades como éstas:

a) Por una parte, la singularidad de la falta de estadistas a la altura de las necesidades de nuestro tiempo. Es como afirma Giovanni Agnelli: no hay «un solo líder en el escenario internacional que pueda hacernos comprender las necesidades reales de la supervivencia».

b) Por otra parte, la circunstancia de que, en las reuniones con «algunos de los más importantes pensadores mundiales», se encuentra «una abundancia de brillantes análisis de los males del planeta, pero también *una pobreza de ideas claras* acerca de lo que debería hacerse».

Son ideas expuestas por Giovanni Agnelli<sup>28</sup>. Recientes, y reveladoras por proceder de quien proceden el —«señor Fiat»—. Pero lo llamativo es que pueden recogerse otras aseveraciones de cariz semejante. Por lo demás, basta tener un mínimo de dotes de observador para captar esos factores negativos de nuestro desquiciado tiempo.

Pues bien; ahí tenemos un desafío—de máxima envergadura—al *ser* y al *pensar* universitarios<sup>29</sup>. Singularmente, a la valoración universitaria del acontecer internacional.

*Ser* y *pensar*, ciertamente:

i) Ser: a) Hombre de *rigor profesional*, consciente de los riesgos de la excesiva especialización. Nota sobre la especialización: «ese grave pecado de la sociedad moderna que tan próximo pariente resulta de la fosiliza-

<sup>28</sup> Vid. declaraciones de Giovanni AGNELLI a la revista *Newsweek*, en *Gaceta Ilustrada*, Barcelona-Madrid, 14 julio 1974, p. 7.

<sup>29</sup> En esta ruta, resultan aleccionadoras las ideas vertidas por el archicitado TOYNBEE sobre los profesores que convierten su instrucción en una rutina que cada año se va haciendo más rancia y sobre los profesores «natos», «selectos y raros», etc. Vid. TOYNBEE: Cit. ant., pp. 74-75, 87, 96... También, pp. 99 (sobre el profesor que enseña a trabajar) y 100 (sobre la alergia a sufrir exámenes), etc.

ción<sup>30</sup>). β) Hombre «*militante*» —de que habla C. J. Cela—, que trabaja y vive siempre con fe en lo que le ocupa, que no dilapida el tiempo<sup>31</sup>.

ii) Pensar: α) Pensar *con espíritu crítico*<sup>32</sup>, alejado de «enmohecidas actitudes intelectuales<sup>33</sup>». β) Pensar *con misión y profesión de la inteligencia*, con oficio creador: aa) Pensar, por tanto, *con talante orientador* —con el *prius*, dado por descontado, de conocimientos verdaderos, no *irrealistamente* teóricos, y lo más completos posibles. Y labor tanto más *ardua* cuanto que se produce en un mundo entontecido, en un mundo de desorientación cuyo fin no se ve claramente. bb) Pensar que, en el mundo concreto del Derecho, en tal tesitura crítica, siguen teniendo virtualidad estas clásicas —eternas— verdades: -que la Política de hoy es el Derecho del mañana (A. de Luna); -que el Derecho siempre llega tarde (J. M. Pemán), y -que, en la tragicomedia de la Historia —en la que, como ha consignado un insigne escritor español, «todos somos, al tiempo, actores, comparsas y espectadores»—, no puede haber orden —orden *profundo*— sin justicia... Virtualidad, empero, con un talante de tremenda *dinamicidad*: propio del tiempo de *aceleración histórica* en que estamos inmersos.

2) En el plano metódico-institucional: ante la multiforme problemática internacional, la urgencia de un *enfoque polidimensional*, no sólo jurídico o político. Tendencia que se pone de manifiesto en un Centro de la máxima significación: la proyectada Universidad de las Naciones Unidas<sup>34</sup>. Esta ha de consagrar sus actividades al estudio de los «acuciantes problemas mundiales de la supervivencia, del desarrollo y del bienestar de la Humanidad», *en «una perspectiva práctica, multidisciplinaria y universal»*. Ejemplo aducido por estar situado en el nivel internacional más alto. Ahora bien; no nos sería difícil presentar otros testimonios no menos significativos, aunque fueran a nivel menor (todo el conglomerado de Institutos de estudio de las relaciones internacionales).

<sup>30</sup> Cons. C. José CELA: *A vueltas con España*, Madrid, Seminarios y Ediciones, Sociedad Anónima, s. f. (21973?), p. 105.

<sup>31</sup> Vid. C. José CELA: Cit. ant., pp. 117 y 116.

<sup>32</sup> Queda en pie la cuestión de la falta de sentido crítico del español que subraya C. José CELA. Vid. cit. ant., p. 19.

<sup>33</sup> «Hace falta estar dispuestos a aceptar que [las ideas] de los demás sean mejores que las nuestras, que nuestra verdad valga menos que la del prójimo»: Joaquín ARANDA: «Los otros tiempos de antaño», *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, 28 julio 1974, ext., p. 7.

<sup>34</sup> Principio de su creación —en el papel— adoptado en diciembre de 1972 por las Naciones Unidas. Con todo, vid. *Le Monde*, 17 julio 1974, p. 13.

C) Con una paradójica situación: la obsesión en determinados medios —por ejemplo, en los medios universitarios españoles— a que el Derecho —aquí, el Derecho internacional— pueda *contaminarse* por el contacto de las realidades de la vida política internacional y, así, *rebajarse* su papel académico, etc.

Panorama con consecuencias como las indicadas a continuación:

1) La alergia existente en los medios universitarios del país—salvo escasísimas excepciones— al estudio real—sistemático, continuado, serio—de las relaciones internacionales de la época actual. Quien lo dude, no tiene sino hojear, u ojear, las contribuciones a las Revistas especializadas y sin especializar, Bibliografías como la Harvard, etc.

Bien es verdad que, sin embargo, pueden recogerse algunos aires de leve esperanza. Por ejemplo, en las Conclusiones del II Coloquio nacional de catedráticos y profesores de Derecho internacional sobre la enseñanza de dicha asignatura en España (1970), el punto 4.º mantiene la necesidad de «crear en las Facultades de Derecho, o, al menos, en algunas de ellas, una Sección de Estudios internacionales», a cursar en los dos últimos años de la Licenciatura. Y en el I Coloquio (1963), desde la perspectiva de una futura organización de las Facultades de Derecho a base de Cursos comunes y Cursos de especialización, se proponía que esta especialización incluyese tres asignaturas: Relaciones internacionales, Derecho internacional público y Organización internacional.

Pero, hoy por hoy, simples deseos, sin más...

Ahora bien; a este respecto, no estará de más recordar las ideas de especialista del Derecho internacional tan conocido como el profesor Miaja de la Muela<sup>35</sup>. Este autor hace la advertencia—en la línea tradicional del especialista del Derecho—de que el «jurista que estudia las relaciones internacionales» debe «*tener en todo momento conciencia de su misión, y no hacer política o sociología internacional en cuanto tal jurista*». Sin embargo, el mismo profesor reconoce el significado del conocimiento de las relaciones internacionales para el jurista: «la tarea del jurista aplicada a las relaciones internacionales ha de consistir esencialmente en *la creación de un sistema de conceptos en el que encuadrar las normas y las instituciones de Derecho de Gentes*». Para terminar por afirmar el profesor Miaja: «esta labor corre-

<sup>35</sup> Vid. Adolfo MIAJA DE LA MUELA: *Introducción al Derecho Internacional Público*, Madrid, Atlas, 1968, pp. 255-256.

ría el riesgo de infecundidad *sin conocer el medio social en que las citadas normas se aplican y viven aquellas instituciones*»<sup>36</sup>.

2) Deficiencias concomitantes, que se palpan en facetas como la recogida en un transparente texto de Amando de Miguel<sup>37</sup>: Este: «Somos [España] frontera geográfica o cultural con [los Continentes hispanoamericano y africano], pero ambos se hallan prácticamente de espaldas a los intereses de nuestra *rancia, anacrónica* Universidad. Resulta conspicua la ausencia de Institutos, Editoriales, Revistas, grupos de investigación, cátedras, etc., *dedicados a estudiar estos temas*. Lo peor no es esta ausencia, sino que *no existe en absoluto la conciencia de que todo eso hay que hacerlo*»<sup>38</sup>.



Resumiendo, tenemos que la nueva —y compleja— estructura del sistema internacional y la vertiginosa dinámica a que se ven sometidos la sociedad internacional y los mismos Estados, lanzan un desafío *sin precedentes* a la *reflexión* y a la *acción*.

Pues bien; en la primera línea de tales incitaciones se ha de situar un esfuerzo *de anticipación*—tal alejado del *ciego optimismo* como del *fatalismo por sistema* o del *escepticismo a ultranza*—, con ideas «nuevas»: las ideas *apropiadas* a un *futuro distinto* a todo lo precedentemente conocido.

<sup>36</sup> Por consiguiente, no es que minusvaloremos el Derecho. Por un lado, como diría Camilo José Cela, «el vagabundo también *sabe sus cosas...*». Por otro lado, apasionados por el Derecho—en tanto que plasmación de lo justo—, por formación moral, pertenencia regional, origen social y experiencias profesionales, nuestro énfasis sobre el conocimiento de las relaciones internacionales es para potenciar la más eficaz explicación, y aplicación, de las normas jurídicas.

<sup>37</sup> Cons. Amando DE MIGUEL: «Las diferencias entre países ricos y pobres se ensanchan», *Blanco y Negro*, Madrid, 15 junio 1974, p. 14, 2.<sup>a</sup> c.<sup>a</sup> No obstante, apuntemos nosotros que hay excepciones a esa panorama. Por ejemplo, la existencia de *Africa*, revista mensual del Instituto de Estudios Africanos. Asimismo, en tiempos, los *Cuadernos de Estudios Africanos* del Instituto de Estudios Políticos. Su ejecutoria era absorbida en la dinámica *Revista de Política Internacional*: otra extraordinaria excepción en el panorama del país, así como la Sección de Relaciones internacionales del mismo Instituto de Estudios Políticos. Ahora bien; tanto una como otra son, precisamente, *empresas extra-universitarias...*

<sup>38</sup> Lo cual no podrá decirse nunca de nosotros. Recuértese que nada menos que en 1959 propugnábamos ya la creación de un Instituto especializado de Relaciones internacionales. (*Vid. La complejidad de la escena mundial y el estudio de los asuntos internacionales*, Zaragoza, 100 pp.) Por supuesto, voz que caía en el desierto... Voz *débil*, aunque la acompañase—en el prólogo—la de universitario tan calificado como



Y es ahí donde ocupa su lugar esa disciplina de las Relaciones internacionales que, en su *complejidad*, responde a la *complejidad* del mundo—político, económico, social—contemporáneo, y, en su *objetividad* de disciplina *científica*, responde a las necesidades de *objetivización* del *confuso y desorientado* hombre-masa de nuestro irresoluto tiempo...

LEANDRO RUBIO GARCIA

---

Luis García Arias. Lo fundamental es que, a despecho de la incompreensión, hemos seguido en la brecha, para merecer el calificativo—dado hace ya años—del «más completo cultivador hispánico de las Relaciones internacionales» (cons. *Anuario Hispano-Luso-Americano de Derecho internacional*, I, 1959, p. 230). Y adviértase—por ser más significativo—que, por el mismo tiempo, un agudo observador del ordenamiento internacional nos colocaba entre los investigadores del Derecho internacional *bajo la perspectiva sociológica* (cf. B. T. HALAJCZUK: *El orden internacional en un mundo desunido*, Buenos Aires, 1958, p. 216; pero asimismo, pp. 135, 243, 261, 315, 317 y 342). Etc. En todo caso, siempre tendremos la satisfacción de *haber hecho camino andando*... Sobre todo, cuando después de 1959, en el mismo mundo hispánico, se ha reconocido la valía del estudio científico de las relaciones internacionales: creación de Centros de Relaciones internacionales—de Méjico a Chile—, etc.—Desde luego, salvamos—otra vez: insistimos—a la benemérita—e incansable— Sección de Relaciones internacionales del Instituto de Estudios Políticos de Madrid, con su científica labor alrededor de la REVISTA DE POLÍTICA INTERNACIONAL.

